



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo
Marzo 2025



Importantes acuerdos para insertar la propiedad intelectual en el sistema educativo



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), como entidad encargada de proteger, promover y defender los derechos de propiedad intelectual en Paraguay, concretó importantes acuerdos con el objetivo de desarrollar proyectos interinstitucionales que apunten a insertar la propiedad intelectual en el sistema educativo nacional.

En ese contexto, el ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez, y la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, suscribieron acuerdos para integrar la enseñanza sobre propiedad intelectual en las aulas y concienciar a niños y jóvenes sobre el valor de la creatividad y el trabajo intelectual, a través del desarrollo de programas educativos enfocados en la instrucción de las normativas en este ámbito y su importancia como elemento clave para el desarrollo.

Asimismo, un convenio con la Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas (SPL) proyecta impulsar planes relacionados con la propiedad intelectual y la planificación lingüística, con especial énfasis en la promoción de las lenguas oficiales de Paraguay: el castellano y el guaraní. Este acuerdo, formalizado por la máxima autoridad de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el ministro secretario de la SPL, Javier Viveros, busca fortalecer los trabajos conjuntos entre ambas instituciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Con estas iniciativas interinstitucionales, la DINAPI reafirma su compromiso con la educación, la promoción del conocimiento y el respeto por la propiedad intelectual, apostando por una generación de ciudadanos más conscientes del valor de la creatividad y la innovación.



La Revista ONAPI destaca las acciones de equidad y liderazgo femenino en la DINAPI



La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, participó en el lanzamiento de la edición especial de la revista ONAPI Informa, de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de la República Dominicana, dedicada a la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, que se conmemoró el 8 de marzo.

La DINAPI forma parte de este número especial, en el que se fomenta y promueve el liderazgo femenino en la propiedad intelectual, con un artículo que resalta los trabajos con enfoque igualitario implementados en Paraguay, especialmente con mujeres emprendedoras, artesanas, indígenas y jefas de hogar, para que ellas accedan a los beneficios de la propiedad intelectual.

En su intervención, la titular de la DINAPI felicitó a la ONAPI de la República Dominicana por esta valiosa iniciativa, que destaca acciones realizadas a lo largo de toda Latinoamérica y el mundo. “En una fecha tan significativa como el Día Internacional de la Mujer, es fundamental reflexionar y destacar el impacto de la innovación y la creatividad en el empoderamiento económico de las mujeres”, refirió la directora Franco Quevedo.

Asimismo, detalló las acciones que la administración implementa para promover la equidad de género, tanto dentro como fuera de la institución, incluyendo capacitaciones especializadas en propiedad intelectual para mujeres y el apoyo a artesanas a través de programas de preservación y valorización del patrimonio cultural mediante la PI.



Se presentaron novedades y avances aplicados en el sistema digital de la DINAPI



Se dio inicio a los espacios de diálogo de la DINAPI con agentes de propiedad industrial, con el fin de seguir optimizando los servicios y consolidando los procesos institucionales. Este primer encuentro del año contó con la participación de representantes de los diferentes gremios de agentes, agentes no agremiados y autoridades de las distintas dependencias de la DINAPI, y la bienvenida estuvo a cargo de la directora general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Adriana Fleitas.

En este encuentro, la directora general interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, presentó los resultados obtenidos en el período 2024, destacando las considerables concesiones de registros de marcas y renovaciones ejecutadas en esta dirección, las cuales se encuentran disponibles en el portal digital de estadísticas de la DINAPI: <https://goo.su/wYxi>.

En cuanto a proyecciones, avances y mejoras programadas, especialmente en la plataforma digital, el director de Informática, José Ramírez, presentó las novedades introducidas en el Sistema de Consultas Públicas de Propiedad Industrial, denominado “Joaju”, entre las que se destacan la unificación de los formularios de registro y renovación de marcas, tanto para la presentación escrita como en línea; la incorporación de la modalidad MIPYMES al momento de la presentación de un registro; y la inclusión del logotipo de la marca para su búsqueda, entre otras mejoras.

Con estas acciones, la DINAPI planifica estrategias para la protección y promoción de los derechos de propiedad intelectual como un elemento clave para el desarrollo, la innovación y la captación de inversiones internacionales en Paraguay.



Buscan impulsar la innovación y la competitividad a través de la Propiedad Intelectual



Se llevó a cabo una reunión estratégica entre autoridades de la DINAPI y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de establecer un cronograma de trabajo cuyo foco será la promoción y el uso de la propiedad intelectual como herramienta fundamental para la competitividad y el crecimiento económico.

En este encuentro participaron la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco, acompañada por la directora de Asesoría General, Adriana Fleitas, y la directora de Relaciones Internacionales, Belén Cubilla. Por parte del BID, estuvieron presentes Vanderleia Radaelli y Blanca Torrico, especialistas de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación, y Sol Bustamante, consultora de la misma división.

Esta mesa de diálogo y trabajo busca explorar nuevas oportunidades de cooperación entre ambas instituciones para promover y fortalecer la innovación, así como la importancia de la formalización en sectores clave, como las MIPYMES, que generan fuentes de ingresos para un alto porcentaje de la población nacional.



CODEPI inicia el año con planificación estratégica para fortalecer la propiedad intelectual



El Centro Nacional de Coordinación de Propiedad Intelectual (CODEPI), coordinado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), realizó su primera reunión del año en el salón auditorio institucional. Participaron representantes de DINAPI, MIC, PN, MRE, DINAVISA, MITIC, SENAVE, DNIT, SEDECO y CONATEL, además del Ministerio Público como invitado. La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, destacó la importancia del trabajo conjunto para fortalecer la protección de la propiedad intelectual en Paraguay.

El director general de Observancia de la DINAPI y coordinador del CODEPI, Diego Pérez Bernal, dirigió la sesión, en la que se firmaron las actas de reuniones de 2024 y se definieron los próximos pasos del CODEPI y el Plan de Trabajo 2025, con el objetivo de consolidar un sistema de propiedad intelectual más eficiente.

Uno de los temas centrales fue la presentación del “Estudio Diagnóstico sobre la Pertinencia y Necesidad de un Plan Nacional de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en Paraguay”, elaborado con el apoyo de IPKey de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual y desarrollado por el experto Fabrizio Módica. Este estudio ofrece un análisis detallado de la situación actual y sienta las bases para la construcción del Plan Nacional de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Este plan estará alineado con el Plan Nacional de Propiedad Intelectual, aprobado mediante el Decreto N.º 7132/2017 y proyectado hasta 2030, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Paraguay.



Prórroga y actualización del Plan Piloto del Servicio de Mediación



Con el fin de seguir promoviendo el uso de su Servicio de Mediación, la DINAPI comunica que, por Resolución N.º 92/2025, se dispuso la prórroga y actualización del Plan Piloto, ejecutado por la Dirección de Mediación y Conciliación de la Dirección General de Observancia.

La citada normativa establece proseguir con la gratuidad del servicio durante la vigencia del plan piloto, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025. Además, amplía la posibilidad de someter a mediación todos los casos previstos en su reglamento, así como la utilización de la plataforma y herramientas informáticas provistas por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

Según su reglamento, pueden someterse a mediación los siguientes casos: litigios administrativos que se encuentren en proceso ante la DINAPI y que no cuenten con resolución definitiva; controversias suscitadas en la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos que no cuenten con resolución definitiva; controversias relacionadas con la propiedad intelectual suscitadas fuera del ámbito administrativo, siempre que dichos casos sean susceptibles de transacción, conciliación o arbitraje. Finalmente, se reafirma que, en ningún caso, los hechos punibles podrán ser objeto de mediación.

En su primera fase experimental, el servicio de mediación procesó treinta y siete casos, que conllevaron la realización de cuarenta y nueve audiencias. Como resultado de estos procedimientos, se alcanzaron doce acuerdos, tanto entre solicitantes nacionales como extranjeros. Estos acuerdos evidencian una alta aceptación y efectividad del servicio, posicionándolo como una alternativa innovadora para la resolución de conflictos en propiedad intelectual a nivel local.



Día de Gobierno en Paraguarí fue amenizado con buena música nacional



En el departamento de Paraguarí, en el marco de las actividades del Día de Gobierno desarrollado por el presidente de la República, Santiago Peña, en dicha localidad, las autoridades de la DINAPI participaron en una edición especial del programa “Nuestra música va a las Escuelas”.

Esta jornada se llevó a cabo en la escuela Manuel Céspedes, de la comunidad educativa de Tebicuary-mi (Paraguarí), y contó con la presencia de autoridades y ministros del Ejecutivo, así como de autoridades locales y departamentales, además de alumnos, padres, profesores y directores del centro educativo, quienes participaron en actividades educativas y artísticas.

El show musical estuvo a cargo del dúo Purahei Soul y la joven cantante Jazmín del Paraguay, y el público coreó las canciones interpretadas por los mencionados artistas.

Cabe mencionar que “Nuestra música va a las Escuelas” es un proyecto de las sociedades de gestión colectiva APA, SGP y AIE, en colaboración con el MEC y la DINAPI, cuyo objetivo es llevar la música paraguaya a las escuelas públicas del país para que los estudiantes conozcan y disfruten de la herencia cultural del Paraguay.



Formación y especialización del personal policial en Propiedad Intelectual



Arrancaron los cursos “Formación para el Personal Policial sobre las Violaciones a los Derechos de Propiedad Intelectual”, un programa académico implementado en trabajo interinstitucional entre la DINAPI y el Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL).

Este programa desarrolla aspectos fundamentales de la propiedad intelectual, desde su naturaleza, alcance e impacto, hasta las violaciones que pueden producirse según el marco jurídico vigente.

Está estructurado en cuatro módulos temáticos y, al término de estos, los participantes tendrán un conocimiento sólido y aplicable de la normativa vigente y las estrategias de intervención para combatir las infracciones, fortaleciendo así la labor policial en este ámbito.

Está dirigido a comisarios, oficiales inspectores, oficiales, subordinados y agentes policiales que desempeñan funciones clave en distintas reparticiones del país. Asimismo, cuenta con la participación de efectivos policiales con potencial intervención en actividades de verificación de mercaderías en presunta infracción a las leyes de propiedad intelectual, contribuyendo así a la optimización de los controles y procedimientos en la materia.

Para más información sobre este programa de formación y otros, los interesados pueden comunicarse con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) al correo electrónico: dinapi@dinapi.gov.py.



Mesa de trabajo interinstitucional para celebrar el “Año Nacional de la Guaranía”



La DINAPI, como integrante de la “Comisión Nacional para la Conmemoración del Año Nacional de la Guaranía”, participa en las diversas mesas de trabajo interinstitucionales establecidas para definir los lineamientos del plan de actividades a desarrollarse a lo largo del 2025.

En representación de la DINAPI, el director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley, asistió a la reunión inicial, dirigida por la ministra de Cultura, Adriana Ortiz, y celebrada en el Archivo Nacional. De este encuentro participaron representantes de las distintas instituciones que integran esta comisión nacional.

Asimismo, en la DINAPI, la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, y su equipo recibieron a una comitiva integrada por la directora de la Orquesta Sinfónica Nacional, María Victoria Sosa, y la ministra María Romy Romero Meza, directora de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), quienes socializaron un proyecto para internacionalizar la guaranía, respetando los derechos de autor y derechos conexos de los titulares.

Otra importante reunión interinstitucional fue organizada por el MRE para coordinar las celebraciones de la Guaranía en embajadas, consulados y representaciones diplomáticas en el exterior.

En esta reunión se abordaron varios temas y se realizaron propuestas de actividades artísticas, académicas y culturales, tanto presenciales como telemáticas.



Capacitación internacional abordó aspectos claves en la redacción de patentes



VI Taller Regional de Formación de Formadores en Propiedad Industrial: Redacción de Solicitudes de Patentes.

24 al 28 de marzo de 2025

La DINAPI, a través de la directora general interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, participó en el VI Taller Regional de Formación de Formadores en Propiedad Industrial: Redacción de Solicitudes de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Este espacio de capacitación, organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tuvo como objetivo fortalecer las habilidades en la redacción de solicitudes de patentes, abordando los aspectos clave para su elaboración.

El taller estuvo dirigido a oficinas nacionales encargadas de la gestión de la propiedad industrial, directores de los departamentos de patentes o responsables y examinadores de esta área, entidades públicas del sector de la innovación, así como a universidades de los países latinoamericanos que tienen encomendadas tareas de ayuda a los inventores o les prestan servicios para el mejor uso del sistema de patentes.

Cabe destacar que la redacción adecuada de una solicitud de patente es una herramienta fundamental para obtener la protección de las invenciones y, por consiguiente, para el uso eficaz del sistema de patentes a nivel nacional, regional e internacional.



Verificación de la DINAPI culmina en incautación de baterías y papeles



Tras la verificación llevada a cabo por los agentes de la Dirección de Lucha contra la Piratería y la Falsificación, de la Dirección General de Observancia de la DINAPI, se logró identificar un importante lote de mercaderías, presumiblemente falsificadas, en el interior de un contenedor ubicado en la Administración Aduanera de José Falcón.

Ante este hallazgo, los intervinientes comunicaron el hecho a la Unidad Especializada de Propiedad Intelectual y Contrabando de la ciudad de Villa Hayes, cuyo agente fiscal, a través de un mandamiento judicial, ordenó la incautación de los productos retenidos, consistentes en baterías de varios modelos electrónicos y papeles para tabaco, estos últimos depositados en 87 cajas.

Este operativo, iniciado a raíz de investigaciones y una posterior denuncia de la DINAPI, permitió sacar de circulación mercaderías falsificadas y desalentar el comercio ilegal. Según estimaciones de los intervinientes, el cargamento retenido tendría un valor multimillonario, considerando el precio de los productos originales de características similares.

Por disposición del fiscal interviniente, la carga incautada fue remitida al depósito “La Piedad” del Ministerio Público para su resguardo y custodia, mientras se llevan a cabo distintos actos de investigación que permitan identificar al responsable de las mercaderías.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**

www.dinapi.gov.py

